

Tal y como se define en el artículo 7 de nuestros Estatutos las **Actividades de la Asociación Reserva de la Biosfera Valle del Cabriel** para la consecución de sus objetivos son:

"Artº 7º. ACTIVIDADES

Para la consecución de sus objetivos la asociación desarrollará las siguientes actividades:

- 1. Desarrollo de procesos de planificación participativos aplicando la filosofía y metodología de la Agenda Local 21.*
- 2. Implementar planes de sensibilización y formación específicos para el fomento de la participación social en los procesos de desarrollo sostenible.*
- 3. Generar estructuras permanentes de participación social activa para la planificación e implementación de actuaciones.*
- 4. Valorizar y facilitar la convergencia de las acciones de los agentes económicos, sociales, y Entidades Locales, en la coordinación y gestión de las distintas Iniciativas Comunitarias y de los Programas de Desarrollo Rural.*
- 5. Desarrollar actividades y proyectos para la promoción de los productos y servicios locales con criterios de sostenibilidad.*
- 6. Coordinar las iniciativas locales de desarrollo rural sostenible con la finalidad de aunar y optimizar esfuerzos en la gestión sostenible del territorio y la mejora de la calidad de vida en la zona.*
- 7. Impulsar el conocimiento científico sobre todos los aspectos relevantes del Valle del Cabriel (sociales, ambientales, culturales...).*
- 8. Prestar apoyo logístico a proyectos de demostración, de educación y capacitación sobre el medio ambiente, el desarrollo sostenible y el patrimonio cultural.*
- 9. Promover líneas de investigación y observación permanente en relación con cuestiones locales de conservación y desarrollo sostenible.*
- 10. Promover y desarrollar proyectos específicos de conservación del territorio, de la biodiversidad y del patrimonio cultural.*
- 11. Prestar la asistencia técnica necesaria para el diseño planificación y puesta en marcha de proyectos y actuaciones específicas coherentes con el desarrollo sostenible y la conservación, tanto para los miembros de la Asociación como para los socios de estos (ayuntamientos, ONGs, etc.).*

12. Participar como Entidad colaboradora con las distintas administraciones para la gestión de recursos naturales: cotos de pesca, cotos de caza, Montes Públicos, Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000, etc.

13. Participar como Órgano de Control y Seguimiento para las actividades sometidas a impacto ambiental prestando asistencia técnica a promotores públicos y privados y en colaboración con las administraciones públicas.

14. Promover, organizar y participar en programas formativos y eventos de concienciación, sensibilización y divulgación (cursos, jornadas, seminarios, ferias, exposiciones, etc.) relacionados con las actividades de la Asociación.

15. Promover, participar o realizar la edición y publicación de material (libros, revistas, folletos, videos, multimedia, etc.) como apoyo a las actividades de la Asociación o para divulgación de estas.

16. Participar en redes y proyectos de cooperación en los que se compartan los objetivos y estrategias de la Asociación, con el fin de potenciar y facilitar el desarrollo de las actividades de la misma mediante Intercambio de Información, experiencias y buenas prácticas y el desarrollo conjunto de metodologías, servicios y productos.

17. Recabar de los poderes públicos a los diferentes niveles, la implantación de fórmulas y cauces adecuados de tutela y apoyo económico para las actividades de Desarrollo Comunitario y privado, animación socio-cultural, conservación, y en general para las encaminadas a mejorar las condiciones de vida en el Valle del Cabriel.

18. Solicitar y celebrar el establecimiento de convenios y la adjudicación de subvenciones y ayudas económicas para sus programas e iniciativas de diversa naturaleza.

19. Establecer y formalizar convenios con administraciones, entidades privadas y personas físicas o jurídicas para el desarrollo de proyectos o actuaciones encaminados a cumplir los objetivos de la Asociación.

20. Desplegar una amplia campaña de comunicación para dar a conocer la Reserva de la Biosfera del Valle del Cabriel, dentro y fuera del territorio de la misma, y para dar a conocer las aportaciones de las reservas de biosfera españolas, el Programa MaB y la Red Mundial de Reservas de la Biosfera.

21. Establecer comunicación y líneas de colaboración con otras reservas de biosfera españolas y de otros países y el sector científico, tanto en la reunión y generación de conocimientos como en la mejora de las prácticas de gestión."

